



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

Fecha y hora de celebración  
4 de Mayo de 2023 a las 10:30 horas

Lugar de celebración  
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes  
PRESIDENTA SUPLENTE  
D<sup>a</sup>. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA  
D<sup>a</sup>. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCAL INTERVENCION  
D<sup>a</sup>. Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO

VOCAL ASESORIA JURIDICA  
D<sup>a</sup>. Cristina Cereceda Babé, Jefa de la Asesoría Jurídica del Imsero

Orden del día  
1.- Apertura y calificación administrativa: 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

Se Expone  
1.- Apertura y calificación administrativa: 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B47489273 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L. Fecha de presentación: 03 de mayo de 2023 a las 19:18:37  
NIF: B81040503 CONURMA INGENIEROS CONSULTORES Fecha de presentación: 27 de abril de 2023 a las 11:32:09  
NIF: A32022535 - A78827052 G.O.C., S.A. - PROYECO, S.A. Fecha de presentación: 03 de mayo de 2023 a las 18:37:09  
NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. Fecha presentación: 03 de mayo de 2023 15:09:21  
NIF: B45689890 MDM09 ARQUITECTURA SLP Fecha de presentación: 03 de mayo de 2023 a las 22:11:54  
NIF: 05361898T UTE HERRERO+FERRAN+MITAATELIER+ATOMS Fecha de presentación: 03 de mayo de 2023 a las 19:30:52  
NIF: B84790906 D-FINE, ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, SL Fecha presentación: 03 de mayo de 2023,14:44:53

**CSV : GEN-0c66-732a-967b-be29-9d53-3f37-cf78-49a9**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 05/05/2023 10:07 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 05/05/2023 10:16)**

**FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 05/05/2023 10:15 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 05/05/2023 10:16)**



Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa concluye lo siguiente:

1.- Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B47489273 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.  
NIF: B81040503 CONURMA INGENIEROS CONSULTORES  
NIF: A32022535 - A78827052 G.O.C., S.A. - PROYECO, S.A.  
NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.  
NIF: 05361898T UTE HERRERO+FERRAN+MITAATELIER+ATOMS  
NIF: B84790906 D-FINE, ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, SL

2.- OTORGAR plazo máximo de subsanación al licitador NIF: B45689890 MDM09 ARQUITECTURA SLP, para que presente el compromiso de constitución en UTE con la Sociedad MANTIENES SL, con la designación de un representante o apoderado único,

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



**CSV : GEN-0c66-732a-967b-be29-9d53-3f37-cf78-49a9**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 05/05/2023 10:07 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 05/05/2023 10:16)**

**FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 05/05/2023 10:15 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 05/05/2023 10:16)**



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración  
9 de Mayo de 2023 a las 10:50 horas

Lugar de celebración  
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

D<sup>a</sup>. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCAL INTERVENCION

D<sup>a</sup> Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO

VOCAL ASESORIA JURIDICA

D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

Orden del día

1.- Subsanación: 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética

Se Expone

1.- Subsanación: 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador NIF: B45689890 MDM09 ARQUITECTURA SLP, la Mesa concluye lo siguiente:

Admitir al Procedimiento a los siguientes licitadores:

NIF: B47489273 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.

NIF: B81040503 CONURMA INGENIEROS CONSULTORES

NIF: A32022535 - A78827052 G.O.C., S.A. - PROYECO, S.A.

NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.

NIF: B45689890 MDM09 ARQUITECTURA SLP

NIF: 05361898T UTE HERRERO+FERRAN+MITAATELIER+ATOMS

NIF: B84790906 D-FINE, ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, SL

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE

**CSV : GEN-6b2d-7517-9d78-bf0c-821a-29e0-efec-21c1**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 09/05/2023 17:57 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 09/05/2023 18:07)**

**FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 09/05/2023 18:07 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 09/05/2023 18:07)**





## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración  
9 de Mayo de 2023 a las 11:00 horas

Lugar de celebración  
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

D<sup>a</sup>. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCAL INTERVENCION

D<sup>a</sup> Marisol Carrillo López de la Fuente, Interventora Delegada en los SS.CC. IMSERSO

VOCAL ASESORIA JURIDICA

D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B47489273 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.

NIF: B81040503 CONURMA INGENIEROS CONSULTORES

NIF: A32022535 - A78827052 G.O.C., S.A. - PROYECO, S.A.

NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.

NIF: B45689890 MDM09 ARQUITECTURA SLP

NIF: 05361898T UTE HERRERO+FERRAN+MITAATELIER+ATOMS

NIF: B84790906 D-FINE, ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, SL

Las ofertas presentadas por los licitadores serán remitidas a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIO/A

PRESIDENTE/A



**CSV : GEN-0120-b0d8-101d-119c-aa66-b46f-6768-ee4d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 10/05/2023 12:11 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 10/05/2023 12:54)**

**FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 10/05/2023 12:54 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 10/05/2023 12:54)**



MINISTERIO DE  
DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO  
DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE GESTIÓN

**REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO DE LAS OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL CRMF DE MADRID (VALLECAS) AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA (MAICP), ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**

**EXP. DE CONTRATACIÓN Nº 347/2023**

**INFORME DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

**SERVICIO DE GESTIÓN DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO. ÁREA TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN**

Alejandro Hoyo Frías Técnico del Servicio de Gestión de Obras y Equipamiento	Íñigo Álvarez Otero Jefe de Área Técnica
--	---

CORREO ELECTRÓNICO:  
sg.gestion@imserso.es

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N  
CON VTA. A GINZO DE LIMIA, 58  
28029 MADRID  
TEL. 91 703 38 23 / 91 703 38 25

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 2 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





Desde la mesa de contratación se recibe el envío de las ofertas presentadas en el Expediente de Contratación de Servicios nº 347/2023 correspondiente a la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección Facultativa, Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución y Elaboración del Libro del Edificio de las Obras para la Adaptación del Programa Funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona (MAICP), Adecuación de la Infraestructura y Mejora de la Accesibilidad Universal y la Eficiencia Energética, que responde a la siguiente relación:

- 01 U.T.E. LUIS HERRERO FERNÁNDEZ, ARQUITECTO + CARLOS FERRÁN ARANAZ ARQUITECTO + MITA ATELIER S.L.L.P. + ATOMS S.L.
- 02 U.T.E. G.O.C. S.A. + PROYECO S.A.
- 03 U.T.E. MDM 09 ARQUITECTURA + MANTIENES S.L.
- 04 APAREJO OFICINA TÉCNICA S.L.
- 05 CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.
- 06 U.T.E. STAD42 ESPACIO TÉCNICO S.L.U. + ENERGIEHAUS ARQUITECTOS DISEÑO Y FORMACIÓN DE EDIFICIOS PASIVOS S.L.P. + D-FINE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, S.L.
- 07 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS (INESPRO) S.L.

Una vez analizadas las referidas ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego, al amparo de lo establecido por el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se redacta el presente informe de clasificación de aspecto técnico, dejando a salvo de superior y mejor criterio de la mesa de contratación la decisión final sobre la valoración de las ofertas y la propuesta de adjudicación, poniendo de manifiesto que, en cuanto respecta a la valoración del criterio correspondiente al Compromiso de Incremento del Equipo Pluridisciplinar mediante la inclusión de profesionales, se han estudiado y evaluado en conjunto, tanto las titulaciones, como los currículos y resto de documentos presentados, a fin de emitir pronunciamiento sobre la idoneidad de los mismos y su adecuación a los requisitos exigidos por el PCAP en el marco del objeto del contrato.

Para una mejor comprensión del informe, éste se ha subdividido en los siguientes 4 apartados:

1. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS
2. INFORME DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
3. RESUMEN FINAL POR ORDEN DE ANÁLISIS
4. RESUMEN FINAL POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 4 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39







## 1. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 6 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39



VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS



$$P_i = \sqrt{P^2 - \left( \frac{P(O_i - O_b)}{L - O_b} \right)^2}$$

P. Parcial P. Máxima

**Oferta económica**

La oferta económica se valorará en función de la oferta más favorable para la administración, siguiendo el siguiente criterio:  
 - Se asignará la puntuación máxima a la oferta más económica.  
 - La mínima puntuación (0 puntos) corresponderá al precio de licitación.  
 - La valoración económica del resto de las ofertas vendrá definida de acuerdo con una interpolación lineal, empleándose para su cálculo la fórmula adjunta, con los siguientes coeficientes:

Pi	= Puntuación de la oferta a valorar	
P	= Puntuación máxima del Criterio	<b>30,00 pts</b>
L	= Presupuesto de licitación	589.330,23 €
Oi	= Oferta económica de la empresa que se puntúa	
Ob	= Oferta económica más ventajosa	297.670,70 €

	<u>Empresa</u>	<u>Oi</u>	<u>Puntos</u>
01	LUIS HERRERO FERNÁNDEZ, ARQUITECTO + CARLOS FERRÁN ARANAZ ARQUITECTO, + MITA ATELIER SLLP + ATOMS SL	477.357,48 €	23,63 pts
02	UTE G.O.C., S.A. PROYECO SA	477.357,49 €	23,63 pts
03	U.T.E. MDM 09 ARQUITECTURA - MANTIENES SL	440.000,00 €	26,19 pts
04	APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.	477.357,49 €	23,63 pts
05	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	367.152,73 €	29,14 pts
06	UTE STAD42 ESPACIO TECNICO SLU - ENERGIEHAUS ARQUITECTOS DISEÑO Y FORMACIÓN DE EDIFICIOS PASIVOS SLP - D-FINE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, SL	477.357,49 €	23,63 pts
07	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.	297.670,70 €	30,00 pts
	<b>MEDIA</b>	<b>430.607,63 €</b>	





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 8 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





## 2. INFORME DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 9 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 10 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO DE LAS OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL CRMF DE MADRID (VALLECAS) AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA (MAICP), ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

EXP. 347/2023

### INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

UTE Luis Herrero Fernández, ARQUITECTO; Carlos Ferrán Aranz ARQUITECTO;  
MITA ATELIER SLLP; ATOMS SL

#### 1. OFERTA ECONÓMICA: obtiene 23,63 puntos de un total de 30

Se presenta una oferta económica por valor de 477.357,48 €

Una vez aplicada la fórmula de valoración aprobada para el PCAP que rige el presente contrato, la valoración obtenida es de 23,63 puntos.

#### 2. COMPROMISO DE INCREMENTO DEL EQUIPO PLURIDISCIPLINAR MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: obtiene 21 puntos de un total de 21

Requisito del PCAP: *Declaración expresa en la que se relacionen las personas con las que se compromete a incrementar el equipo mínimo de trabajo, aportando, en relación con cada una de ellas, los currículos, las titulaciones y las formaciones académicas necesarias para la ejecución del mismo*

*Titulación expedida por autoridades académicas españolas o que éstas hayan sido convalidadas por el órgano competente de la Administración Pública.*

##### Técnico en Gestión medioambiental

Documentación presentada:

Se presenta a Dña. Elisa Pozo Menéndez (MITA ATELIER SLLP) como compromisaria de adscripción con la titulación de Doctora arquitecta, con especialización en arquitectura bioclimática y medioambiente y gestión ambiental.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en gestión medioambiental, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.

##### Profesional de la Accesibilidad Universal

Requisito del PCAP: *Acreditar el conocimiento técnico específico experto y el grado de especialización en el campo de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos mediante actividad docente y/o formación académica en dicho campo, dirigida por cualquier Universidad, Institución u Organismo público, Fundaciones, Colegios Profesionales, a razón de un mínimo de 70 horas lectivas de docencia impartida y/o de formación recibida, en cursos de formación, perfeccionamiento y especialización profesional específicos.*

Documentación presentada:

Se presenta a D. Delfín Jiménez Martín (EQAR), como compromisario de adscripción con la titulación de Doctor arquitecto auditor experto en accesibilidad universal (UNE 170001-2) y accesibilidad en el entorno construido (UNE - ISO 21542).

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en Accesibilidad Universal, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.





#### Técnico en Seguridad y Salud Laboral

Requisito del PCAP: *Encontrarse certificado en la ISO 45001 o equivalente.*

Se considera que, si la empresa principal licitante está certificada en la ISO 45001 o equivalente, todos aquellos trabajadores que se vinculen a la ejecución del contrato deberán cumplir dicha acreditación y, por tanto, asimilable al requisito solicitado.

Documentación presentada:

Se presenta a Dña. Virginia Noriega Bravo, como compromisario de adscripción, inscrita en el Registro de técnicos competentes para desarrollar funciones de Coordinador en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción de la Comunidad de Madrid con la acreditación como Técnico en Seguridad y Salud Laboral con ISO 45001.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en Seguridad y Salud Laboral, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.

#### Sociólogo:

Documentación presentada:

Se presenta a Juan Zarco Colón, como compromisario de adscripción con la titulación de Doctor sociólogo.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como sociólogo adscrito para el desarrollo del proyecto.

Por tanto, se concluye en este criterio que la documentación acreditativa presentada es adecuada para la incorporación de los cuatro técnicos para el apartado de *Fase de redacción de proyecto* y de los tres técnicos para la *Fase de dirección de obra* y, por tanto, la valoración en este apartado resulta del total de 21 puntos.

### **3. COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AMPLIADA Y FORMACIÓN: obtiene 12 puntos de un total de 12**

La empresa se compromete al cumplimiento de todos los apartados en la *Documentación ampliada del Proyecto Básico y de Ejecución* y de los apartados del *Apoyo técnico y documentación para el centro* y personas usuarias en relación a la ejecución de la obra.

Por tanto, la oferta obtiene los 12 puntos del apartado.

### **4. COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Para la presencia del *Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra* el compromiso de tiempo máximo de respuesta es de 6 horas, valorado con 5 puntos y para *Otros técnicos* de 12 horas, valorado con 3 puntos.

Por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos del apartado.

### **5. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO: obtiene 0 puntos de un total de 8**

Requisito del PCAP: *"el contenido deberá constar en el compromiso de contratación que se entregará firmado conjuntamente por el licitador y la empresa designada, aportando el correspondiente justificante de inscripción como Entidad de Control de Calidad"*.

En el Anexo 4A el licitador infiere la realización de ejecución del Control de instalaciones, Control específico de las soluciones constructivas de estanqueidad, Control general de las soluciones constructivas aplicadas al proyecto y de Economía del proyecto con especial referencia a su adecuación a precios de mercado.

No obstante, dado que carece de la documentación exigida, la oferta no obtiene puntos en este apartado.







**6. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTO SOBRE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Se comprometen a la *realización de estudio y redacción de documento sobre impacto y sostenibilidad ambiental* y, por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos correspondientes al apartado.

**7. REDUCCIÓN DE COSTES POR MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS: obtiene 5 puntos de un total de 5**

Se comprometen a una reducción de costes por modificación de las obras es del 75% y, por tanto, la oferta obtiene los 5 puntos en este apartado.

**8. NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: obtiene 4 puntos de un total de 4**

*La puntuación máxima corresponderá al licitador que oferte un mayor número de visitas y, proporcionalmente, hasta el mínimo de visitas obligatorio, que obtendrán 0 (cero) puntos. Los licitadores que oferten valores superiores a los establecidos como visitas máximas valorables (4 visitas al mes), seguirán obteniendo la misma puntuación máxima.*

Se comprometen a 4 visitas mensuales para el Director de obra, 4 visitas mensuales para el Director de ejecución y 4 visitas mensuales para el Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra.

Dado que todos los licitadores presentan el mismo número de visitas mensuales, la puntuación que obtiene la oferta en este apartado es la máxima de 4 puntos.

**9. COMPROMISO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO: obtiene 4 puntos de un total de 4**

Se comprometen a conseguir una Calificación Energética del Edificio A y, por tanto, la oferta obtiene 4 puntos en este apartado.

**10. Puntuación TOTAL: obtiene un total de 85,63 puntos**

La puntuación obtenida por la oferta presentada por la **UTE Luis Herrero Fernández, ARQUITECTO; Carlos Ferrán Aranaz ARQUITECTO; MITA ATELIER SLLP; ATOMS SL** es de **85,63 puntos** y, dado que no se cumplen las dos condiciones para considerarse oferta anormalmente baja ya que, aunque la cuantía económica es inferior al 19% del precio de licitación (IVA excluido), en el resto de criterios obtiene una puntuación inferior al 90% de la suma de los puntos máximos de todos ellos, 62 sobre 70 puntos, la oferta se considera adecuada.





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 14 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





**REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO DE LAS OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL CRMF DE MADRID (VALLECAS) AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA (MAICP), ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

**EXP. 347/2023**

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS**

**UTE G.O.C. S.A. - PROYECO S.A.**

**1. OFERTA ECONÓMICA: obtiene 23,63 puntos de un total de 30**

Se presenta una oferta económica por valor de 477.357,49 €

Una vez aplicada la fórmula de valoración aprobada para el PCAP que rige el presente contrato, la valoración obtenida es de 23,63 puntos.

**2. COMPROMISO DE INCREMENTO DEL EQUIPO PLURIDISCIPLINAR MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: obtiene 21 puntos de un total de 21**

Requisito del PCAP: *Declaración expresa en la que se relacionen las personas con las que se compromete a incrementar el equipo mínimo de trabajo, aportando, en relación con cada una de ellas, los currículos, las titulaciones y las formaciones académicas necesarias para la ejecución del mismo*

*Titulación expedida por autoridades académicas españolas o que éstas hayan sido convalidadas por el órgano competente de la Administración Pública.*

Técnico en Gestión medioambiental

Documentación presentada:

Se presenta a D. Jorge Rabina Meizoso (G.O.C., S.A.) como compromisario de adscripción con la titulación de Licenciado en Biología Ambiental.

De acuerdo con lo especificado por el Colegio oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, un biólogo es técnico competente también en Medio Ambiente, sector en el que se integra una parte importante de la iniciativa privada del colectivo.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en gestión medioambiental, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.

Profesional de la Accesibilidad Universal

Requisito del PCAP: *Acreditar el conocimiento técnico específico experto y el grado de especialización en el campo de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos mediante actividad docente y/o formación académica en dicho campo, dirigida por cualquier Universidad, Institución u Organismo público, Fundaciones, Colegios Profesionales, a razón de un mínimo de 70 horas lectivas de docencia impartida y/o de formación recibida, en cursos de formación, perfeccionamiento y especialización profesional específicos.*

Documentación presentada:

Se presenta a D. Álvaro Cervera Escario, como compromisario de adscripción con la titulación de arquitecto superior, aportando diploma de Formación Superior en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos expedido por la Universidad Autónoma de Madrid, acreditando un número de horas superior al exigido.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en Accesibilidad Universal, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.





#### Técnico en Seguridad y Salud Laboral

Requisito del PCAP: *Encontrarse certificado en la ISO 45001 o equivalente.*

Se considera que si la empresa principal licitante está certificada en la ISO 45001 o equivalente, todos aquellos trabajadores que se vinculen a la ejecución del contrato deberán cumplir dicha acreditación y, por tanto, asimilable al requisito solicitado.

Documentación presentada:

Se presenta a D. Iván Cazapal Gómez (G.O.C., S.A.), como compromisario de adscripción, empresa inscrita en el Registro de técnicos competentes para desarrollar funciones de Coordinador en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción de la Comunidad de Madrid con un certificado de aprovechamiento como Auditor Interno ISO 45001:2018 expedido por EUROPEAN QUALITY.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en Seguridad y Salud Laboral, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.

#### Sociólogo:

Documentación presentada:

Se presenta a Dña. Paula Jiménez Argumosa, como compromisaria de adscripción con la titulación de Triple grado en Comercio, Sociología y Economía.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como sociólogo adscrito para el desarrollo del proyecto.

Por tanto, se concluye en este criterio que la documentación acreditativa presentada es adecuada para la incorporación de los cuatro técnicos para el apartado de *Fase de redacción de proyecto* y de los tres técnicos para la *Fase de dirección de obra* y, por tanto, la valoración en este apartado resulta del total de 21 puntos.

### **3. COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AMPLIADA Y FORMACIÓN: obtiene 12 puntos de un total de 12**

La empresa se compromete al cumplimiento de todos los apartados en la *Documentación ampliada del Proyecto Básico y de Ejecución* y de los apartados del *Apoyo técnico y documentación para el centro* y personas usuarias en relación a la ejecución de la obra.

Por tanto, la oferta obtiene los 12 puntos del apartado.

### **4. COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Para la presencia del *Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra*, el compromiso de tiempo máximo de respuesta es de 6 horas, valorado con 5 puntos, y para *Otros técnicos* de 12 horas, valorado con 3 puntos.

Por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos del apartado.

### **5. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Requisito del PCAP: *"el contenido deberá constar en el compromiso de contratación que se entregará firmado conjuntamente por el licitador y la empresa designada, aportando el correspondiente justificante de inscripción como Entidad de Control de Calidad"*.

Se presenta carta de compromiso de control de calidad en todos los apartados previstos en el PCAP con la empresa CONTROL DE ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.L. (CEYGE) inscrita en el Registro General del Código Técnico en su sección 5ª.1 "Registro General de Laboratorios de Ensayo"





Por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos correspondientes a este apartado.

**6. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTO SOBRE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Se comprometen a la *realización de estudio y redacción de documento sobre impacto y sostenibilidad ambiental* y, por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos correspondientes al apartado.

**7. REDUCCIÓN DE COSTES POR MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS: obtiene 5 puntos de un total de 5**

Se comprometen a una reducción de costes por modificación de las obras es del 75% y, por tanto, la oferta obtiene los 5 puntos en este apartado.

**8. NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: obtiene 4 puntos de un total de 4**

*La puntuación máxima corresponderá al licitador que oferte un mayor número de visitas y, proporcionalmente, hasta el mínimo de visitas obligatorio, que obtendrán 0 (cero) puntos. Los licitadores que oferten valores superiores a los establecidos como visitas máximas valorables (4 visitas al mes), seguirán obteniendo la misma puntuación máxima.*

Se comprometen a 4 visitas mensuales para el Director de obra, 4 visitas mensuales para el Director de ejecución y 4 visitas mensuales para el Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra.

Dado que todos los licitadores presentan el mismo número de visitas mensuales, la puntuación que obtiene la oferta en este apartado es la máxima de 4 puntos.

**9. COMPROMISO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO: obtiene 4 puntos de un total de 4**

Se comprometen a conseguir una Calificación energética del edificio A y, por tanto, la oferta obtiene 4 puntos en este apartado.

**10. PUNTUACIÓN TOTAL: obtiene un total de 93,63 puntos**

La puntuación obtenida por la oferta presentada por la **UTE G.O.C. S.A. PROYECO S.A.** es de **93,63 puntos** y, dado que no se cumplen las dos condiciones para considerarse oferta anormalmente baja, ya que la cuantía económica es superior al 19% del precio de licitación (IVA excluido), aunque en el resto de criterios obtiene una puntuación superior al 90% de la suma de los puntos máximos de todos ellos, 70 sobre 70 puntos, la oferta se considera adecuada.





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 18 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO DE LAS OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL CRMF DE MADRID (VALLECAS) AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA (MAICP), ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

EXP. 347/2023

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

U.T.E. MDM 09 ARQUITECTURA - MANTIENES S.L.

### 1. OFERTA ECONÓMICA: obtiene 26,19 puntos de un total de 30

Se presenta una oferta económica por valor de 440.000,00 €

Una vez aplicada la fórmula de valoración aprobada para el PCAP que rige el presente contrato, la valoración obtenida es de 26,19 puntos.

### 2. COMPROMISO DE INCREMENTO DEL EQUIPO PLURIDISCIPLINAR MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: obtiene 9 puntos de un total de 21

Requisito del PCAP: *Declaración expresa en la que se relacionen las personas con las que se compromete a incrementar el equipo mínimo de trabajo, aportando, en relación con cada una de ellas, los currículos, las titulaciones y las formaciones académicas necesarias para la ejecución del mismo*

*Titulación expedida por autoridades académicas españolas o que éstas hayan sido convalidadas por el órgano competente de la Administración Pública.*

#### Técnico en Gestión medioambiental

Documentación presentada:

Se presenta a D. José Modesto Lorenzo Villareal como compromisario de adscripción con la titulación de Ingeniero Agrónomo.

Aunque en el currículo presentado para el técnico de gestión medioambiental se indica poseer la titulación de Ingeniero Agrónomo, título que faculta para ser considerado como técnico en gestión medioambiental, no se presenta certificación académica que lo acredite, tal y como exige el PCAP y, por tanto, no se contabilizan los 3 puntos para la fase de redacción de proyecto y los 3 puntos para la fase de dirección de obra asociados al técnico de gestión medioambiental como incremento del equipo pluridisciplinar.

#### Profesional de la Accesibilidad Universal

Requisito del PCAP: *Acreditar el conocimiento técnico específico experto y el grado de especialización en el campo de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos mediante actividad docente y/o formación académica en dicho campo, dirigida por cualquier Universidad, Institución u Organismo público, Fundaciones, Colegios Profesionales, a razón de un mínimo de 70 horas lectivas de docencia impartida y/o de formación recibida, en cursos de formación, perfeccionamiento y especialización profesional específicos.*

Documentación presentada:

Se presenta a D. José Antonio Enebral Yubero, como compromisario de adscripción con la titulación de arquitecto superior, aportando título de Experto en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos expedido por la Universidad Autónoma de Madrid, acreditando un número de horas superior al exigido.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en Accesibilidad Universal, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.





### Técnico en Seguridad y Salud Laboral

Requisito del PCAP: *Encontrarse certificado en la ISO 45001 o equivalente.*

Se considera que si la empresa principal licitante está certificada en la ISO 45001 o equivalente todos aquellos trabajadores que se vincule a la ejecución del contrato deberá cumplir dicha acreditación y por tanto asimilable al requisito solicitado.

Documentación presentada:

El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, determina, a través de su artículo 2.1.f), que *el Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra será un técnico competente integrado en la dirección facultativa, designado por el promotor.* Por otra parte, la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE), establece que *las titulaciones académicas y profesionales habilitantes para desempeñar la función de coordinador de seguridad y salud en obras de edificación, durante la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra, serán las de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, de acuerdo con sus competencias y especialidades.*

En otra línea cabe indicar que los estudios de nivel superior en Seguridad en el trabajo complementan las propias titulaciones señaladas anteriormente, ampliando el ámbito de la construcción a las áreas de Seguridad en el Trabajo que se encargan de la seguridad y de la prevención de riesgos en el entorno físico en el que el trabajador realiza sus tareas; de la Higiene industrial, identificando los agentes físicos o biológicos que pueden suponer un riesgo en el lugar de trabajo; y de la Ergonomía y Psicosociología aplicada, responsable de preservar la salud mental de los trabajadores.

La inscripción de los Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales en los Registros públicos sirve para acreditar la formación para el ejercicio de las funciones de nivel intermedio o superior y obedece a la necesidad de contar en el ámbito de las Comunidades Autónomas con un instrumento que ofrezca información, a los empresarios y a los servicios de prevención, de aquellos profesionales que cuentan con la formación habilitante necesaria para el ejercicio de las funciones de nivel intermedio y superior en Prevención de Riesgos Laborales, y al que pueden acudir para satisfacer sus demandas de contratación.

Por otra parte, la ISO 45001, con un enfoque proactivo que requiere que los riesgos de peligro se evalúen y corrijan antes de que causen accidentes y lesiones, certifica la implantación de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) que implica:

- Disminución del índice de lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo.
- Eliminación de peligros o reducción de los riesgos relacionados con la SST.
- Mejora del desempeño y la efectividad de la SST.
- Muestra el compromiso de su responsabilidad corporativa.
- Preserva de la reputación de su marca.
- Motivación y compromiso de los empleados mediante la consulta y la participación.
- Toma de conciencia y desarrollo de una cultura preventiva de la organización.

En consecuencia, se considera que estar certificado en la ISO 45001 o equivalente aporta un mayor valor a poseer la titulación acreditativa para ejercer como Coordinador en materia de seguridad y salud, aunque conlleve estudios de nivel superior, y por tanto, con los argumentos expuestos, la inscripción en el Registro de técnicos en prevención de riesgos laborales de nivel intermedio y superior de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha de D. Ramón Sánchez Mellado, arquitecto técnico con certificado emitido por la entidad Business Technology & Consulting S.L. para desarrollar funciones de nivel superior en la especialidad de Riesgos de Trabajo, no puede entenderse como equivalente a estar certificado en la citada ISO, no considerando la incorporación de este técnico como compromisario de adscripción en incremento del equipo pluridisciplinar propuesto.







### Sociólogo:

Documentación presentada:

Se presenta a Alberto J. Hervas Ruiz, como compromisario de adscripción con la titulación de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como sociólogo adscrito para el desarrollo del proyecto.

Por tanto, se concluye en este criterio que la documentación acreditativa presentada para el profesional de la Accesibilidad Universal y para el Sociólogo es adecuada para la incorporación de estos dos técnicos para el apartado de Fase de redacción de proyecto y del primero para la Fase de dirección de obra y, por tanto, la valoración en este apartado es de 9 puntos.

### **3. COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AMPLIADA Y FORMACIÓN: obtiene 9 puntos de un total de 12**

La empresa no se compromete a la entrega de las Infografías del resultado con resolución de 3000 pp, en soporte digital: 3 vistas aéreas del conjunto, 3 de los espacios exteriores más representativos y 6 de los interiores más representativos especificadas para el apartado de *Documentación ampliada del Proyecto Básico y de Ejecución*

Se compromete al cumplimiento de todos los apartados exigidos para el *Apoyo técnico y documentación para el centro* y personas usuarias en relación a la ejecución de la obra.

Por tanto, la oferta obtiene 9 puntos de los 12 máximos de este apartado.

### **4. COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Para la presencia del *Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra*, el compromiso de tiempo máximo de respuesta es de 6 horas, valorado con 5 puntos, y para *Otros técnicos* de 12 horas, valorado con 3 puntos.

Por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos del apartado.

### **5. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO: obtiene 0 puntos de un total de 8**

Requisito del PCAP: "*el contenido deberá constar en el compromiso de contratación que se entregará firmado conjuntamente por el licitador y la empresa designada, aportando el correspondiente justificante de inscripción como Entidad de Control de Calidad*".

En el Anexo 4A el licitador infiere la realización de ejecución del Control de instalaciones, Control específico de las soluciones constructivas de estanqueidad, Control general de las soluciones constructivas aplicadas al proyecto y de Economía del proyecto con especial referencia a su adecuación a precios de mercado.

No obstante, no consta el compromiso de contratación firmado conjuntamente por el licitador y la empresa designada, sin el correspondiente justificante de inscripción como Entidad de Control de Calidad. Por tanto, dado que carece de la documentación exigida, la oferta no obtiene puntos en este apartado.

### **6. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTO SOBRE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Se comprometen a la *realización de estudio y redacción de documento sobre impacto y sostenibilidad ambiental* y, por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos correspondientes al apartado.





**7. REDUCCIÓN DE COSTES POR MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS: obtiene 5 puntos de un total de 5**

Se comprometen a una reducción de costes por modificación de las obras es del 75% y, por tanto, la oferta obtiene los 5 puntos en este apartado.

**8. NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: obtiene 4 puntos de un total de 4**

*La puntuación máxima corresponderá al licitador que oferte un mayor número de visitas y, proporcionalmente, hasta el mínimo de visitas obligatorio, que obtendrán 0 (cero) puntos. Los licitadores que oferten valores superiores a los establecidos como visitas máximas valorables (4 visitas al mes), seguirán obteniendo la misma puntuación máxima.*

Se comprometen a 4 visitas mensuales para el Director de obra, 4 visitas mensuales para el Director de ejecución y 4 visitas mensuales para el Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra.

Dado que todos los licitadores presentan el mismo número de visitas mensuales, la puntuación que obtiene la oferta en este apartado es la máxima de 4 puntos.

**9. COMPROMISO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO: obtiene 4 puntos de un total de 4**

Se comprometen a conseguir una Calificación energética del edificio A y, por tanto, la oferta obtiene 4 puntos en este apartado.

**10. PUNTUACIÓN TOTAL: obtiene un total de 73,19 puntos**

La puntuación obtenida por la oferta presentada por la **U.T.E. MDM 09 ARQUITECTURA - MANTIENES S.L.** es de **73,19 puntos** y, dado que no se cumplen las dos condiciones para considerarse oferta anormalmente baja, ya que aunque la cuantía económica es inferior al 19% del precio de licitación (IVA excluido), en el resto de criterios obtiene una puntuación inferior al 90% de la suma de los puntos máximos de todos ellos, 47 sobre 70 puntos, la oferta se considera adecuada.





**REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO DE LAS OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL CRMF DE MADRID (VALLECAS) AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA (MAICP), ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

EXP. 347/2023

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS**

**APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.**

**1. OFERTA ECONÓMICA: obtiene 23,63 puntos de un total de 30**

Se presenta una oferta económica por valor de 477.357,49 €

Una vez aplicada la fórmula de valoración aprobada para el PCAP que rige el presente contrato, la valoración obtenida es de 23,63 puntos.

**2. COMPROMISO DE INCREMENTO DEL EQUIPO PLURIDISCIPLINAR MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: obtiene 15 puntos de un total de 21**

Requisito del PCAP: *Declaración expresa en la que se relacionen las personas con las que se compromete a incrementar el equipo mínimo de trabajo, aportando, en relación con cada una de ellas, los currículos, las titulaciones y las formaciones académicas necesarias para la ejecución del mismo*

*Titulación expedida por autoridades académicas españolas o que éstas hayan sido convalidadas por el órgano competente de la Administración Pública.*

Técnico en Gestión medioambiental

Documentación presentada:

Se presentan dos profesionales como compromisarios de adscripción para realizar las funciones de técnico en gestión medioambiental:

1. D. Antonio Mangas Ruiz, con la titulación de Ingeniero Técnico Forestal y Graduado en Ingeniería Forestal.
2. D. Manuel Cantalapiedra Vargas, con la titulación de Técnico Superior en Salud Ambiental.

Las titulaciones de Ingeniero Técnico Forestal y Graduado en Ingeniería Forestal no se consideran suficientes para poder considerar a D. Antonio Mangas Ruiz como técnico en gestión ambiental. Por otra parte, la titulación de Técnico Superior en Salud Ambiental es un curso de grado superior de FP y no se puede considerar como equivalente al Grado en Ciencias Ambientales, que es una enseñanza universitaria con 240 créditos y que forma profesionales en el análisis y la resolución de problemas ambientales desde una perspectiva científica multidisciplinar.

Además, en la experiencia laboral de D. Manuel Cantalapiedra Vargas tan sólo hay trabajos realizados sobre impactos acústicos y no sobre toda la afeccción medioambiental del desarrollo de un proyecto y, sobre todo, de la ejecución de una obra de construcción.

Por tanto, no puede valorarse como adscripción de técnico de gestión medioambiental a ninguno de los profesionales presentados.

Profesional de la Accesibilidad Universal

Requisito del PCAP: *Acreditar el conocimiento técnico específico experto y el grado de especialización en el campo de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos mediante actividad docente y/o formación académica en dicho campo, dirigida por cualquier Universidad, Institución u Organismo público, Fundaciones, Colegios Profesionales, a razón de un mínimo de 70 horas lectivas de docencia impartida y/o de formación recibida, en cursos de formación, perfeccionamiento y especialización profesional específicos.*





Documentación presentada:

Se presenta a Dña. Beatriz García Reyes, como compromisaria de adscripción con la titulación de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas, MASTER DE ACCESIBILIDAD-SMART CITY: La Ciudad Global, expedido por la Universidad de Jaén, acreditando un número de horas superior al exigido.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en Accesibilidad Universal, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.

Técnico en Seguridad y Salud Laboral

Requisito del PCAP: *Encontrarse certificado en la ISO 45001 o equivalente.*

Se considera que si la empresa principal licitante está certificada en la ISO 45001 o equivalente todos aquellos trabajadores que se vincule a la ejecución del contrato deberá cumplir dicha acreditación y por tanto asimilable al requisito solicitado.

Documentación presentada:

Se presenta a Dña. Mónica Baz González, como compromisaria de adscripción, Arquitecta Técnica, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, curso de coordinador de seguridad y salud por la Fundación Laboral de la Construcción, inscrita en el Registro de Técnicos competentes para desarrollar funciones de Coordinador en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción de la Comunidad de Madrid, con el número de inscripción 3321, aplicando la ISO 45001 de la que la empresa APAREJO que acredita estar certificada.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en Seguridad y Salud Laboral, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.

Sociólogo:

Documentación presentada:

Se presenta a Dña. Sandra González Moran, como compromisaria de adscripción como Licenciada en Sociología.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como sociólogo adscrito para el desarrollo del proyecto.

Por tanto, se concluye en este criterio que la documentación acreditativa presentada para el profesional de la Accesibilidad Universal, el técnico en Seguridad y Salud Laboral y para el Sociólogo es adecuada para la incorporación de estos tres técnicos para el apartado de Fase de redacción de proyecto y de los dos primeros para la Fase de dirección de obra y, por tanto, la valoración en este apartado es de 15 puntos.

### **3. COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AMPLIADA Y FORMACIÓN: obtiene 12 puntos de un total de 12**

La empresa se compromete al cumplimiento de todos los apartados en la *Documentación ampliada del Proyecto Básico y de Ejecución* y de los apartados del *Apoyo técnico y documentación para el centro* y personas usuarias en relación a la ejecución de la obra.

Por tanto, la oferta obtiene los 12 puntos del apartado.

### **4. COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Para la presencia del *Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra*, el compromiso de tiempo máximo de respuesta es de 6 horas, valorado con 5 puntos, y para *Otros técnicos* de 12 horas, valorado con 3 puntos.

Por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos del apartado.





## 5. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO: obtiene 8 puntos de un total de 8

Requisito del PCAP: "el contenido deberá constar en el compromiso de contratación que se entregará firmado conjuntamente por el licitador y la empresa designada, aportando el correspondiente justificante de inscripción como Entidad de Control de Calidad".

Se presenta carta de compromiso de control de calidad en todos los apartados previstos en el PCAP con la empresa IÑAKI MENDIZABAL ARQUITECTO y se presenta declaración responsable para la inscripción en el Registro General del Código Técnico, con la referencia PVS-E-011, ante el Responsable de Normativa y Control de Calidad de la Edificación de la Dirección de Vivienda del Gobierno Vasco.

Por tanto la oferta obtiene los 8 puntos correspondientes a este apartado.

## 6. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTO SOBRE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: obtiene 8 puntos de un total de 8

Se comprometen a la realización de estudio y redacción de documento sobre impacto y sostenibilidad ambiental y, por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos correspondientes al apartado.

## 7. REDUCCIÓN DE COSTES POR MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS: obtiene 5 puntos de un total de 5

Se comprometen a una reducción de costes por modificación de las obras es del 75% y, por tanto, la oferta obtiene los 5 puntos en este apartado.

## 8. NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: obtiene 4 puntos de un total de 4

La puntuación máxima corresponderá al licitador que oferte un mayor número de visitas y, proporcionalmente, hasta el mínimo de visitas obligatorio, que obtendrán 0 (cero) puntos. Los licitadores que oferten valores superiores a los establecidos como visitas máximas valorables (4 visitas al mes), seguirán obteniendo la misma puntuación máxima.

Se comprometen a 4 visitas mensuales para el Director de obra, 4 visitas mensuales para el Director de ejecución y 4 visitas mensuales para el Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra.

Dado que todos los licitadores presentan el mismo número de visitas mensuales, la puntuación que obtiene la oferta en este apartado es la máxima de 4 puntos.

## 9. COMPROMISO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO: obtiene 4 puntos de un total de 4

Se comprometen a conseguir una Calificación energética del edificio A y, por tanto, la oferta obtiene 4 puntos en este apartado.

## 10. PUNTUACIÓN TOTAL: obtiene un total de 87,63 puntos

La puntuación obtenida por la oferta presentada por la empresa APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L. es de 87,63 puntos y, dado que no se cumplen las dos condiciones para considerarse oferta anormalmente baja, ya que la cuantía económica es superior al 19% del precio de licitación (IVA excluido), aunque en el resto de criterios obtiene una puntuación superior al 90% de la suma de los puntos máximos de todos ellos, 64 sobre 70 puntos, la oferta se considera adecuada.





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 26 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





**REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO DE LAS OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL CRMF DE MADRID (VALLECAS) AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA (MAICP), ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

**EXP. 347/2023**

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS  
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.**

**1. OFERTA ECONÓMICA: obtiene 29,14 puntos de un total de 30**

Se presenta una oferta económica por valor de 367.152,73 €.

Una vez aplicada la fórmula de valoración aprobada para el PCAP que rige el presente contrato, la valoración obtenida es de 29,14 puntos.

**2. COMPROMISO DE INCREMENTO DEL EQUIPO PLURIDISCIPLINAR MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: obtiene 0 puntos de un total de 21**

*Requisito del PCAP: Declaración expresa en la que se relacionen las personas con las que se compromete a incrementar el equipo mínimo de trabajo, aportando, en relación con cada una de ellas, los currículos, las titulaciones y las formaciones académicas necesarias para la ejecución del mismo*

*Titulación expedida por autoridades académicas españolas o que éstas hayan sido convalidadas por el órgano competente de la Administración Pública.*

En el Anexo 4A el licitador infiere el compromiso de incrementar con tres técnicos el apartado de *Fase de redacción de proyecto* y con dos técnicos para la *Fase de dirección de obra*. Si bien, en ninguno de los apartados presenta compromiso para incrementar el equipo con el Profesional de la Accesibilidad Universal.

No obstante lo anterior, no presenta ni la declaración expresa mediante la que queden relacionadas las personas con las que se compromete a incrementar el equipo mínimo de trabajo, ni aporta, para cada una de ellas, los currículos, las titulaciones y las formaciones académicas necesarias para su ejecución, tal y como exige el PCAP.

Por tanto, la oferta no obtiene puntos en este apartado.

**3. COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AMPLIADA Y FORMACIÓN: obtiene 12 puntos de un total de 12**

La empresa se compromete al cumplimiento de todos los apartados en la *Documentación ampliada del Proyecto Básico y de Ejecución* y de los apartados del *Apoyo técnico y documentación para el centro* y personas usuarias en relación a la ejecución de la obra.

Por tanto, la oferta obtiene los 12 puntos del apartado.

**4. COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Para la presencia del *Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra*, el compromiso de tiempo máximo de respuesta es de 6 horas, valorado con 5 puntos, y para *Otros técnicos* de 12 horas, valorado con 3 puntos.

Por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos del apartado.





## 5. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO: obtiene 0 puntos de un total de 8

Requisito del PCAP: "el contenido deberá constar en el compromiso de contratación que se entregará firmado conjuntamente por el licitador y la empresa designada, aportando el correspondiente justificante de inscripción como Entidad de Control de Calidad".

En el Anexo 4A el licitador infiere la realización de ejecución del Control de instalaciones, Control específico de las soluciones constructivas de estanqueidad, Control general de las soluciones constructivas aplicadas al proyecto y de Economía del proyecto con especial referencia a su adecuación a precios de mercado.

No obstante, dado que carece de la documentación exigida, la oferta no obtiene puntos en este apartado.

## 6. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTO SOBRE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: obtiene 8 puntos de un total de 8

Se comprometen a la realización de estudio y redacción de documento sobre impacto y sostenibilidad ambiental y, por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos correspondientes al apartado.

## 7. REDUCCIÓN DE COSTES POR MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS: obtiene 0 puntos de un total de 5

No presenta reducción de costes por modificación de las obras y, por tanto, la oferta no obtiene puntos en este apartado.

## 8. NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: obtiene 4 puntos de un total de 4

La puntuación máxima corresponderá al licitador que oferte un mayor número de visitas y, proporcionalmente, hasta el mínimo de visitas obligatorio, que obtendrán 0 (cero) puntos. Los licitadores que oferten valores superiores a los establecidos como visitas máximas valorables (4 visitas al mes), seguirán obteniendo la misma puntuación máxima.

Se comprometen a 4 visitas mensuales para el Director de obra, 4 visitas mensuales para el Director de ejecución y 4 visitas mensuales para el Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra.

Dado que todos los licitadores presentan el mismo número de visitas mensuales, la puntuación que obtiene la oferta en este apartado es la máxima de 4 puntos.

## 9. COMPROMISO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO: obtiene 4 puntos de un total de 4

Se comprometen a conseguir una Calificación energética del edificio A y, por tanto, la oferta obtiene 4 puntos en este apartado.

## 10. PUNTUACIÓN TOTAL: obtiene un total de 65,14 puntos

La puntuación obtenida por la oferta presentada por la **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** es de **65,14 puntos** y, dado que no se cumplen las dos condiciones para considerarse oferta anormalmente baja, ya que aunque la cuantía económica es inferior al 19% del precio de licitación (IVA excluido), y en el resto de criterios obtiene una puntuación inferior al 90% de la suma de los puntos máximos de todos ellos, 36 sobre 70 puntos, la oferta se considera adecuada.







REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO DE LAS OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL CRMF DE MADRID (VALLECAS) AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA (MAICP), ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

EXP. 347/2023

#### INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

UTE STAD42 ESPACIO TECNICO S.L.U. - ENERGIEHAUS ARQUITECTOS DISEÑO Y FORMACIÓN DE EDIFICIOS PASIVOS S.L.P. - D-FINE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, S.L.

#### 1. OFERTA ECONÓMICA: obtiene 23,63 puntos de un total de 30

Se presenta una oferta económica por valor de 477.357,49 €.

Una vez aplicada la fórmula de valoración aprobada para el PCAP que rige el presente contrato la valoración obtenida es de 23,63 puntos.

#### 2. COMPROMISO DE INCREMENTO DEL EQUIPO PLURIDISCIPLINAR MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: obtiene 15 puntos de un total de 21

Requisito del PCAP: *Declaración expresa en la que se relacionen las personas con las que se compromete a incrementar el equipo mínimo de trabajo, aportando, en relación con cada una de ellas, los currículos, las titulaciones y las formaciones académicas necesarias para la ejecución del mismo*

*Titulación expedida por autoridades académicas españolas o que éstas hayan sido convalidadas por el órgano competente de la Administración Pública.*

##### Técnico en Gestión medioambiental

Documentación presentada:

Se presenta a Dña. Julia Lapuerta Castillejo, como compromisaria de adscripción, con título de Master en Gestión Integrada expedido por CEREM, Escuela Internacional de Negocios.

El Máster en Gestión Integrada (Calidad, Medio Ambiente y PRL) engloba una adecuada gestión de las áreas de Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Calidad. Presenta una visión global e integrada para el desarrollo sostenible, con enfoque en el mejoramiento de la seguridad y la salud de los trabajadores. Se incluyen las últimas novedades legislativas y se analizan los estándares y normas como ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, además del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Según la información obtenida, la titulación de CEREM International Business School capacita a estos profesionales para diseñar, implantar, mantener y auditar un Sistema Integrado de Gestión en cualquier de los tres ámbitos: Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en gestión medioambiental, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.

##### Profesional de la Accesibilidad Universal

Requisito del PCAP: *Acreditar el conocimiento técnico específico experto y el grado de especialización en el campo de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos mediante actividad docente y/o formación académica en dicho campo, dirigida por cualquier Universidad, Institución u Organismo público, Fundaciones, Colegios Profesionales, a razón de un mínimo de 70 horas lectivas de docencia impartida y/o de formación recibida, en cursos de formación, perfeccionamiento y especialización profesional específicos.*





Documentación presentada:

Se presenta a D. Ildefonso Bruna del Castillo, como compromisario de adscripción, aportando únicamente una declaración de formación en Accesibilidad Universal pero sin acreditación de la titulación que lo avale y una declaración formal "a razón de un mínimo de 70 horas lectivas de docencia impartida y/o de formación recibida, en cursos de formación, perfeccionamiento y especialización profesional específicos", también sin documentación acreditativa que avale la formación o la docencia impartida.

Por tanto, sin acompañar la documentación exigida por el PCAP, no puede valorarse al técnico presentado como adscripción de profesional de la Accesibilidad Universal.

Técnico en Seguridad y Salud Laboral

Requisito del PCAP: *Encontrarse certificado en la ISO 45001 o equivalente.*

Se considera que si la empresa principal licitante está certificada en la ISO 45001 o equivalente todos aquellos trabajadores que se vincule a la ejecución del contrato deberá cumplir dicha acreditación y por tanto asimilable al requisito solicitado.

Documentación presentada:

Se presenta a Dña. Julia Lapuerta Castillejo, como compromisaria de adscripción, con un Máster en Prevención de Riesgos Laborales (Higiene, Seguridad y Ergonomía y Psicología) expedido por CEREM, Escuela Internacional de Negocios.

Como la empresa STAD42 ESPACIO TÉCNICO SLU cumple los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y se compromete a su integración en todos los procesos del presente concurso, se considera que se cumple con lo dispuesto en el PCAP.

Por tanto, el técnico presentado puede valorarse como adscripción de técnico de seguridad y salud laboral.

Sociólogo:

Documentación presentada:

Se presenta a Dña. Alma Porta Lledó, como compromisaria de adscripción, con la titulación de Grado en Sociología.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como sociólogo adscrito para el desarrollo del proyecto.

Por tanto, se concluye en este criterio que la documentación acreditativa presentada para el Técnico en Gestión Medioambiental, el Técnico en Seguridad y Salud Laboral y para el Sociólogo es adecuada para la incorporación de estos tres profesionales para el apartado de Fase de redacción de proyecto y de los dos primeros para la Fase de dirección de obra y, por tanto, la valoración en este apartado es de 15 puntos.

### **3. COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AMPLIADA Y FORMACIÓN: obtiene 12 puntos de un total de 12**

La empresa se compromete al cumplimiento de todos los apartados en la *Documentación ampliada del Proyecto Básico y de Ejecución* y de los apartados del *Apoyo técnico y documentación para el centro* y personas usuarias en relación a la ejecución de la obra.

Por tanto, la oferta obtiene los 12 puntos del apartado.

### **4. COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Para la presencia del *Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra*, el compromiso de tiempo máximo de respuesta es de 6 horas, valorado con 5 puntos, y para *Otros técnicos* de 12 horas, valorado con 3 puntos.

Por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos del apartado.





## 5. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO: obtiene 8 puntos de un total de 8

Requisito del PCAP: "el contenido deberá constar en el compromiso de contratación que se entregará firmado conjuntamente por el licitador y la empresa designada, aportando el correspondiente justificante de inscripción como Entidad de Control de Calidad".

Se presenta carta de compromiso de control de calidad en todos los apartados previstos en el PCAP con la empresa BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, SLU inscrita en el Registro General del CTE. Sección 5-2: Registro General de Entidades de Control de Calidad de la Edificación

Por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos correspondientes a este apartado.

## 6. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTO SOBRE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: obtiene 8 puntos de un total de 8

Se comprometen a la realización de estudio y redacción de documento sobre impacto y sostenibilidad ambiental y, por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos correspondientes al apartado.

## 7. REDUCCIÓN DE COSTES POR MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS: obtiene 5 puntos de un total de 5

Se comprometen a una reducción de costes por modificación de las obras es del 75% y, por tanto, la oferta obtiene los 5 puntos en este apartado.

## 8. NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: obtiene 4 puntos de un total de 4

La puntuación máxima corresponderá al licitador que oferte un mayor número de visitas y, proporcionalmente, hasta el mínimo de visitas obligatorio, que obtendrán 0 (cero) puntos. Los licitadores que oferten valores superiores a los establecidos como visitas máximas valorables (4 visitas al mes), seguirán obteniendo la misma puntuación máxima.

Se comprometen a 4 visitas mensuales para el Director de obra, 4 visitas mensuales para el Director de ejecución y 4 visitas mensuales para el Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra.

Dado que todos los licitadores presentan el mismo número de visitas mensuales, la puntuación que obtiene la oferta en este apartado es la máxima de 4 puntos.

## 9. COMPROMISO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO: obtiene 4 puntos de un total de 4

Se comprometen a conseguir una Calificación energética del edificio A y, por tanto, la oferta obtiene 4 puntos en este apartado.

## 10. PUNTUACIÓN TOTAL: obtiene un total de 87,63 puntos

La puntuación obtenida por la oferta presentada por la UTE STAD42 ESPACIO TECNICO S.L.U. - ENERGIEHAUS ARQUITECTOS DISEÑO Y FORMACIÓN DE EDIFICIOS PASIVOS S.L.P. - D-FINE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, S.L. es de **87,63 puntos** y, dado que no se cumplen las dos condiciones para considerarse oferta anormalmente baja, ya que la cuantía económica es superior al 19% del precio de licitación (IVA excluido), y en el resto de criterios obtiene una puntuación superior al 90% de la suma de los puntos máximos de todos ellos, 64 sobre 70 puntos, la oferta se considera adecuada.





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 32 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





**REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO DE LAS OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL CRMF DE MADRID (VALLECAS) AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA (MAICP), ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

EXP. 347/2023

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS  
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. (INESPRO)**

**1. OFERTA ECONÓMICA: obtiene 30 puntos de un total de 30**

Se presenta una oferta económica por valor de 297.670,70 €.

Una vez aplicada la fórmula de valoración aprobada para el PCAP que rige el presente contrato, la valoración obtenida es de 30,00 puntos.

**2. COMPROMISO DE INCREMENTO DEL EQUIPO PLURIDISCIPLINAR MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: obtiene 15 puntos de un total de 21**

Requisito del PCAP: *Declaración expresa en la que se relacionen las personas con las que se compromete a incrementar el equipo mínimo de trabajo, aportando, en relación con cada una de ellas, los currículos, las titulaciones y las formaciones académicas necesarias para la ejecución del mismo*

*Titulación expedida por autoridades académicas españolas o que éstas hayan sido convalidadas por el órgano competente de la Administración Pública.*

Técnico en Gestión medioambiental

Documentación presentada:

Se presenta a D. Iván Manuel Luis Morales, como compromisario de adscripción, con titulación de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad de hidrología, Master Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Master en Gestión Integrada expedido por CEREM, Escuela Internacional de Negocios.

El Máster en Gestión Integrada (Calidad, Medio Ambiente y PRL) engloba una adecuada gestión de las áreas de Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Calidad. Presenta una visión global e integrada para el desarrollo sostenible, con enfoque en el mejoramiento de la seguridad y la salud de los trabajadores. Se incluyen las últimas novedades legislativas y se analizan los estándares y normas como ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, además del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Según la información obtenida, la titulación de CEREM International Business School capacita a estos profesionales para diseñar, implantar, mantener y auditar un Sistema Integrado de Gestión en cualquier de los tres ámbitos: Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como técnico adscrito en gestión medioambiental, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.

Profesional de la Accesibilidad Universal

Requisito del PCAP: *Acreditar el conocimiento técnico específico experto y el grado de especialización en el campo de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos mediante actividad docente y/o formación académica en dicho campo, dirigida por cualquier Universidad, Institución u Organismo público, Fundaciones, Colegios Profesionales, a razón de un mínimo de 70 horas lectivas de docencia impartida y/o de formación recibida, en cursos de formación, perfeccionamiento y especialización profesional específicos.*





Documentación presentada:

Se presenta a D. Carlos Bordons Mesonero, como compromisario de adscripción, con título de Arquitecto y curso on line de Accesibilidad Universal de 100 h, expedido por Servicios Polifuncionales Iberia, S.L.

Según el CNAE, desempeña la actividad clasificada como Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares. Concretamente, la clase de Servicios Polifuncionales Iberia S.L. es Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones, cuyo código numérico es 8110 y, por tanto, no se corresponde con una titulación expedida por las autoridades académicas españolas especificadas por el PCAP, ni tampoco consta que haya sido convalidada por el órgano competente de la Administración Pública.

Por tanto, la documentación presentada no es acorde a lo solicitado en el PCAP y, en consecuencia, no se considera adecuado como profesional adscrito en Accesibilidad Universal, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra.

Técnico en Seguridad y Salud Laboral

Requisito del PCAP: *Encontrarse certificado en la ISO 45001 o equivalente.*

Se considera que si la empresa principal licitante está certificada en la ISO 45001 o equivalente todos aquellos trabajadores que se vincule a la ejecución del contrato deberá cumplir dicha acreditación y por tanto asimilable al requisito solicitado.

Documentación presentada:

Se presenta a D. Enrique Manuel Ocampo Beceiro, arquitecto técnico, técnico en implementación de la norma OHSAS 18100, que posteriormente ha pasado a ser la ISO 45100.

Además, la empresa INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. (INESPRO), se acredita en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

Por tanto, se considera que la documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, consecuentemente, el técnico presentado puede valorarse como adscripción de técnico de Seguridad y Salud Laboral, tanto para el desarrollo del proyecto, como para la ejecución de la obra

Sociólogo:

Documentación presentada:

Se presenta a Dña. Eva Mongelós Salillas, como compromisaria de adscripción, con la titulación de Graduada en Sociología.

La documentación presentada es acorde a lo solicitado en el PCAP y, por tanto, se considera adecuado como sociólogo adscrito para el desarrollo del proyecto.

Por tanto, se concluye en este criterio que la documentación acreditativa presentada para el Técnico en Gestión Medioambiental, el Técnico en Seguridad y Salud Laboral y para el Sociólogo es adecuada para la incorporación de estos tres profesionales para el apartado de Fase de redacción de proyecto y de los dos primeros para la Fase de dirección de obra y, por tanto, la valoración en este apartado es de 15 puntos.

**3. COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AMPLIADA Y FORMACIÓN: obtiene 12 puntos de un total de 12**

La empresa se compromete al cumplimiento de todos los apartados en la *Documentación ampliada del Proyecto Básico y de Ejecución* y de los apartados del *Apoyo técnico y documentación para el centro* y personas usuarias en relación a la ejecución de la obra.

Por tanto, la oferta obtiene los 12 puntos del apartado.





**4. COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Para la presencia del *Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra*, el compromiso de tiempo máximo de respuesta es de 6 horas, valorado con 5 puntos, y para *Otros técnicos* de 12 horas, valorado con 3 puntos.

Por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos del apartado.

**5. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO: obtiene 0 puntos de un total de 8**

Requisito del PCAP: *"el contenido deberá constar en el compromiso de contratación que se entregará firmado conjuntamente por el licitador y la empresa designada, aportando el correspondiente justificante de inscripción como Entidad de Control de Calidad"*.

En el Anexo 4A el licitador infiere la realización de ejecución del Control de instalaciones, Control específico de las soluciones constructivas de estanqueidad, Control general de las soluciones constructivas aplicadas al proyecto y de Economía del proyecto con especial referencia a su adecuación a precios de mercado.

No obstante, dado que carece de la documentación exigida, la oferta no obtiene puntos en este apartado.

**6. COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTO SOBRE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: obtiene 8 puntos de un total de 8**

Se comprometen a la *realización de estudio y redacción de documento sobre impacto y sostenibilidad ambiental* y, por tanto, la oferta obtiene los 8 puntos correspondientes al apartado.

**7. REDUCCIÓN DE COSTES POR MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS: obtiene 5 puntos de un total de 5**

Se comprometen a una reducción de costes por modificación de las obras es del 75% y, por tanto, la oferta obtiene los 5 puntos en este apartado.

**8. NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: obtiene 4 puntos de un total de 4**

*La puntuación máxima corresponderá al licitador que oferte un mayor número de visitas y, proporcionalmente, hasta el mínimo de visitas obligatorio, que obtendrán 0 (cero) puntos. Los licitadores que oferten valores superiores a los establecidos como visitas máximas valorables (4 visitas al mes), seguirán obteniendo la misma puntuación máxima.*

Se comprometen a 4 visitas mensuales para el Director de obra, 4 visitas mensuales para el Director de ejecución y 4 visitas mensuales para el Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obra.

Dado que todos los licitadores presentan el mismo número de visitas mensuales, la puntuación que obtiene la oferta en este apartado es la máxima de 4 puntos.

**9. COMPROMISO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO: obtiene 4 puntos del total de 4**

Se comprometen a conseguir una Calificación energética del edificio A y, por tanto, la oferta obtiene 4 puntos en este apartado.

**10. PUNTUACIÓN TOTAL: obtiene un total de 86 puntos**

La puntuación obtenida por la oferta presentada por la empresa **INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.** es de **86,00 puntos** y, dado que no se cumplen las dos condiciones para considerarse oferta anormalmente baja, ya que aunque la cuantía económica es inferior al 19% del precio de licitación (IVA excluido), en el resto de criterios obtiene una puntuación inferior al 90% de la suma de los puntos máximos de todos ellos, 56 sobre 70 puntos, la oferta se considera adecuada.





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 36 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39







### 3. RESUMEN FINAL POR ORDEN DE ANÁLISIS

MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 37 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 38 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39



REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO DE LAS OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL CRMF DE MADRID (VALLECAS) AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA (IMAICP), ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

EXP. 347/2023

CUADRO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

	01.- IMTA	02.- UTE GOC	03.- UTE MDIM	04.- APAREJO	05.- CUNURMA	06.- TUE STAD 42	07.- INESPRO
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	23,63	23,63	26,19	23,63	29,14	23,63	30,00
COMPROMISO DE INCREMENTO DEL EQUIPO PLURIDISCIPLINAR	21,00	21,00	9,00	15,00	0,00	15,00	15,00
COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AMPLIADA Y FORMACIÓN	12,00	12,00	9,00	12,00	12,00	12,00	12,00
COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
COMP. REALIZACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO	0,00	8,00	0,00	8,00	0,00	8,00	0,00
COMP. REALIZACIÓN ESTUDIO Y REDACCIÓN DOCUMENTO SOBRE IMPACTO Y SOST. AMBIENTAL	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
REDUCCIÓN DE COSTES POR MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS	5,00	5,00	5,00	5,00	0,00	5,00	5,00
NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
COMPROMISO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
PUNTOS TOTALES	85,63	93,63	73,19	87,63	65,14	87,63	86,00
FINAL	VALIDA	VALIDA	VALIDA	VALIDA	VALIDA	VALIDA	VALIDA





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 40 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





#### 4. RESUMEN FINAL POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN

MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 41 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39





MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030  
SECRETARÍA DE ESTADO Y  
DE DERECHOS SOCIALES  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Página 42 de 43**

---

CSV : GEN-ab91-0cd8-f70c-5dae-8bad-f986-e204-ff6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO HOYO FRIAS | FECHA : 08/06/2023 09:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39

FIRMANTE(2) : IÑIGO ALVAREZ OTERO | FECHA : 08/06/2023 11:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 11:39



REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO DE LAS OBRAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL CRMF DE MADRID (VALLECAS) AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA (IMAICP), ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

EXP. 347/2023

CUADRO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

	02.- UTE GOC	04.- APAREJO	06.- TUE STAD 42	07.- INESPRO	01.- MITA	03.- UTE MDM	05.- CUNURIMA
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	23,63	23,63	23,63	30,00	23,63	26,19	29,14
COMPROMISO DE INCREMENTO DEL EQUIPO PLURIDISCIPLINAR	21,00	15,00	15,00	15,00	21,00	9,00	0,00
COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AMPLIADA Y FORMACIÓN	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	9,00	12,00
COMPROMISO DE PRESENCIA EN OBRA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
COMP. REALIZACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO	8,00	8,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COMP. REALIZACIÓN ESTUDIO Y REDACCIÓN DOCUMENTO SOBRE IMPACTO Y SOST. AMBIENTAL	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
REDUCCIÓN DE COSTES POR MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	0,00
NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
COMPROMISO DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
PUNTOS TOTALES	82,63	87,63	87,63	86,00	85,63	72,19	65,14
FINAL	VALIDA	VALIDA	VALIDA	VALIDA	VALIDA	VALIDA	VALIDA





## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración  
12 de Junio de 2023 a las 8:30 horas

Lugar de celebración  
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes  
PRESIDENTA SUPLENTE  
D<sup>a</sup>. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA  
D<sup>a</sup>. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Enciso Vigil Jefa de Área de Control Financiero en la Intervención Delegada  
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

Orden del día  
1.- Análisis del Informe de ponderación de las ofertas presentadas al expediente 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

Se Expone  
1.- Análisis del Informe de ponderación de las ofertas presentadas al expediente 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

La Mesa acepta y aprueba el Informe suscrito por D. Alejandro Hoyo Frías, Técnico del S<sup>o</sup> Gestión de Obras y Equipamiento y por D. Iñigo Álvarez Otero, Jefe del Área Técnica, y acuerda,

ELEVAR al Órgano de Contratación, la Propuesta de Adjudicación del Procedimiento.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



**CSV : GEN-d558-f5b4-ebd3-0216-fee2-ca59-4b06-6659**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 12/06/2023 09:25 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 12/06/2023 09:28)**

**FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 12/06/2023 09:28 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 12/06/2023 09:28)**





## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración  
13 de Junio de 2023 a las 10:37 horas

Lugar de celebración  
Área de Contratación e Inversiones

Asistentes  
PRESIDENTA SUPLENTE  
D<sup>a</sup>. Francisca Abad Corrales, Jefa del Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA  
D<sup>a</sup>. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Enciso Vigil Jefa de Área de Control Financiero en la Intervención Delegada  
D. Francisco López del Rey, Letrado de la Administración de la Seguridad Social en el Servicio Jurídico del Imserso

### Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

2.- Propuesta adjudicación: 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

### Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP, según lo indicado en el Informe adjunto.

**CSV : GEN-c95f-2d78-4917-2bb2-8f2e-abb2-4f30-2314**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



**FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 13/06/2023 14:22 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 13/06/2023 14:30)**

**FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 13/06/2023 14:30 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 13/06/2023 14:30)**

2.- Propuesta adjudicación: 347/2023 - Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación infraestructura y mejora de accesibilidad universal y eficiencia energética.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: A32022535 - A78827052 G.O.C., S.A. - PROYECO, S.A. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 93.63

Total puntuación: 93.63

Orden: 2NIF: B84790906 D-FINE, ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, SL

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 87.63  
Total puntuación: 87.63

Orden: 3NIF: B47489273 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 87.63  
Total puntuación: 87.63

Orden: 4NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 86  
Total puntuación: 86

Orden: 5NIF: 05361898T UTE HERRERO+FERRAN+MITAATELIER+ATOMS

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 85.63  
Total puntuación: 85.63

Orden: 6NIF: B45689890 MDM09 ARQUITECTURA SLP

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 73.19  
Total puntuación: 73.19

Orden: 7NIF: B81040503 CONURMA INGENIEROS CONSULTORES

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 65.14  
Total puntuación: 65.14

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente,

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



**CSV : GEN-c95f-2d78-4917-2bb2-8f2e-abb2-4f30-2314**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 13/06/2023 14:22 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 13/06/2023 14:30)**

**FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 13/06/2023 14:30 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 13/06/2023 14:30)**